



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegotza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS V0144708b0220e1258f07e92a9010d07K



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

NOMBRES Y APELLIDOS

ALCALDE-PRESIDENTE: D. MIKEL FERNÁNDEZ CALLEJA

CONCEJALES ASISTENTES:

D. EMILIO RAMOS MARTÍNEZ DE LAPISCINA

D. AITOR JAVIER ALONSO RUIZ DE URRRA

SE AUSENTAN

D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

D. JOSÉ JAVIER MAJUELO ORTIZ DE VIÑASPRE

SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN:

D. BORJA PEREIRO DÍEZ

En la localidad de Navaridas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, en primera convocatoria, cursada de forma reglamentaria, se reunieron los señores Concejales arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, D. Mikel Fernández Calleja, y asistidos por el Secretario, Borja Pereiro Díez.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo, de conformidad con el artículo 46.2.c) LRBRL, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN FACTURA Y SEGUNDA CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DE ABAJO

Examinada la Certificación Nº2 de las obras de las obras de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo”, de fecha 11 de octubre de 2024, formalizada por el ingeniero director de las obras, D. Luis Manuel Quero Millán. Visto que el importe total de dicha certificación, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 58.910,47 euros.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegotza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS V0144708b0220e1258f07e92a9010d07K



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Considerando que dichas obras fueron adjudicadas a INESCO CONSTRUCTORA S.A. mediante acuerdo adoptado por esta corporación municipal en su sesión celebrada el día 20 de junio de 2024.

Examinada la factura N°FVR-IN2410-003, de fecha 14 de octubre de 2024, presentada por la empresa adjudicataria de las obras INESCO CONSTRUCTORA S.A., correspondiente a la citada certificación de obras.

Considerando lo anterior, el Pleno **Acuerda por unanimidad,**

Primero.- Aprobar la Certificación N°2 de las obras de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo”, de fecha 11 de octubre de 2024, formalizada por el ingeniero director de las obras, D. Luis Manuel Quero Millán. Visto que el importe total de dicha certificación, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 58.910,47 euros.

Segundo.- Aprobar la factura N°FVR-IN2410-003, de fecha 14 de octubre de 2024, expedida por INESCO CONSTRUCTORA S.A., adjudicatario de las obras, correspondiente a dicha Certificación N°2, por importe de 58.910,47 euros, IVA incluido.

Tercero.- Remitir al Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava un certificado de la presente resolución y copias compulsadas de la Certificación N°2 y la factura que se aprueban y a la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Gobierno Vasco (programa Erein).

2º APROBACIÓN FACTURA Y TERCERA CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DE ABAJO

Examinada la Certificación N°3 de las obras de las obras de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo”, de fecha 6 de noviembre de 2024, formalizada por el ingeniero director de las obras, D. Luis Manuel Quero Millán. Visto que el importe total de dicha certificación, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 66.773,10 euros.

Considerando que dichas obras fueron adjudicadas a INESCO CONSTRUCTORA S.A. mediante acuerdo adoptado por esta corporación municipal en su sesión celebrada el día 20 de junio de 2024.

Examinada la factura N°FVR-IN2411-003, de fecha 7 de noviembre de 2024, presentada por la empresa adjudicataria de las obras INESCO CONSTRUCTORA S.A., correspondiente a la citada certificación de obras.

Considerando lo anterior, el Pleno **Acuerda por unanimidad,**

Primero.- Aprobar la Certificación N°3 de las obras de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo”, de fecha 6 de noviembre de 2024, formalizada por

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalenegotza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS>
V0144708b0220e1258f07e92a9010d07K



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



el ingeniero director de las obras, D. Luis Manuel Quero Millán. Visto que el importe total de dicha certificación, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 66.773,10 euros.

Segundo.- Aprobar la factura N°FVR-IN2411-003, de fecha 7 de noviembre de 2024, expedida por INESCO CONSTRUCTORA S.A., adjudicatario de las obras, correspondiente a dicha Certificación N°3, por importe de 66.773,10 euros, IVA incluido.

Tercero.- Remitir al Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava un certificado de la presente resolución y copias compulsadas de la Certificación N°3 y la factura que se aprueban y a la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Gobierno Vasco (programa Erein).

3º MODIFICACIÓN DE FECHA DE PRECEPTIVIDAD DEL PERFIL LINGÜÍSTICO DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Tras la solicitud realizada al Departamento de Política Lingüística del Gobierno Vasco de emisión de Informe preceptivo para proceder a la modificación de la fecha de preceptividad del puesto de Secretaría-Intervención en la Agrupación de ayuntamientos Leza-Navaridas, éste ya ha sido emitido y recibido, siendo desfavorable pero no vinculante. Se propone el mantenimiento del perfil asignado pero sin fecha de preceptividad.

El pleno del Ayuntamiento de Navaridas Acuerda por unanimidad proceder a la modificación de la fecha de preceptividad (sin fecha) del perfil lingüístico del puesto de Secretaría-Intervención en la Agrupación de ayuntamientos Leza-Navaridas.

Dicha modificación deberá ser publicada en el BOTA a fin de proceder a su exposición pública previa a su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

El Alcalde

El Secretario

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20